



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
ALCALDÍA



## Resolución de Alcaldía N° 855-2012-MPC-AL

Callao, 29 AGO 2012

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

**VISTO:** el Acuerdo de Concejo N° 098-2012 de fecha 20 de agosto de 2012, mediante el cual se aprueba el viaje al exterior del Regidor Provincial Alberto Alejandro Bobadilla Galindo; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Acuerdo de visto se autoriza la participación del Regidor Provincial Alberto Alejandro Bobadilla Galindo, para asistir como participante del Programa Especial 1: Curso de Especialización en Dirección de Servicios y Empresas Públicas Municipales, a partir del 7 al 19 de octubre de 2012, en Andalucía, España;

Que, el artículo 2 del mencionado Acuerdo de Concejo autoriza el egreso de los costos de pasajes aéreos, tarifa Corpac y el valor del costo de inscripción del programa, conforme a la evaluación que realice la administración municipal y según la disponibilidad presupuestal y financiera de la entidad;

Que, para la Municipalidad Provincial del Callao resulta importante la participación en este evento, toda vez que las conclusiones y experiencias obtenidas del mismo contribuirán al fortalecimiento institucional de la Entidad, constituyéndose además en una valiosa oportunidad para el establecimiento de alianzas estratégicas con diversas entidades vinculadas al quehacer municipal, así como para efectuar acciones de promoción de la Provincia Constitucional del Callao;

Que, siendo esto así, resulta necesario expedir la resolución de conformidad de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27619 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, normas que regulan la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos;

Estando a lo expuesto, con el visto bueno de la Gerencia General de Administración, Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación y Gerencia Municipal, en ejercicio de las facultades que la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 le confiere al Alcalde;

### RESUELVE:

**Artículo 1.** Autorizar la participación del Regidor Provincial Alberto Alejandro Bobadilla Galindo, para asistir como participante del Programa Especial 1: Curso de Especialización en Dirección de Servicios y Empresas Públicas Municipales, a partir del 7 al 19 de octubre de 2012, en Andalucía, España.

**Artículo 2.** Autorizar el egreso para cubrir los gastos de costos de pasajes aéreos, tarifa Corpac y el valor del costo de inscripción del programa del representante de la Municipalidad, de acuerdo al siguiente detalle:

|                      |   |                               |
|----------------------|---|-------------------------------|
| Pasajes Aéreos       | : | US\$ 2,450 dólares americanos |
| Tarifa Corpac        | : | US\$ 31 dólares americanos    |
| Costo de Inscripción | : | € 1,500 euros                 |

**Artículo 3.** El egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución se afectará a las partidas específicas pertinentes del Presupuesto Municipal vigente, autorizándose a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización efectuar las modificaciones presupuestales correspondientes, de ser el caso.

**Artículo 4.** El representante municipal en mención deberá presentar un informe escrito y la rendición de cuentas correspondiente, dentro del plazo establecido en la Ley N° 27619 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM.

**Artículo 5.-** Encargar a la Gerencia General de Administración el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución de Alcaldía.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
GEORGE COLKANTES FERNANDEZ  
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
JUAN SOTOMAYOR GARCIA  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio  
Calleo, 29 AGO 2012

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARÍA GENERAL - GACMA  
ALEXANDER DIAZ PINEDO  
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo